

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)** ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad, en base a la norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, con objeto de ofrecer una mejora del nivel de calidad en sus servicios de **GESTIÓN E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN EN DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA**, que mantiene los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Nos comprometemos de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de nuestros usuarios.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la entidad, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- Potenciar el proceso de comunicación a la totalidad del personal de los impactos ambientales de sus actividades y requerimientos de esta política.
- La Política de Calidad proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Dicha Política ha sido elaborada teniendo en cuenta que la misma sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación. Ha sido comunicada a todas las partes interesadas.

La Dirección y el resto de la Organización asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad.

En Sevilla, a 22 de abril de 2022



  
Luis Fernández-Palacios González de Castejón  
Secretario General  
CEA